



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de diciembre de 2022

Resolución 2669 (2022)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9231ª sesión, celebrada el 21 de diciembre de 2022

El Consejo de Seguridad,

Expresando profunda preocupación por el actual estado de emergencia, impuesto por los militares en Myanmar el 1 de febrero de 2021, y por sus graves repercusiones en el pueblo de Myanmar,

Recordando sus comunicados de prensa SC/14986, de 27 de julio de 2022, SC/14785, de 2 de febrero de 2022, y SC/14430, de 4 de febrero de 2021, y las declaraciones de su Presidencia [S/PRST/2021/5](#), de 10 de marzo de 2021, y [S/PRST/2017/22](#), de 7 de noviembre de 2017,

Expresando profunda preocupación además por todas las formas de violencia que afectan a todo el país y por los ataques contra la población y las infraestructuras civiles, incluidas las infraestructuras e instalaciones educativas, sanitarias y energéticas, así como los ataques contra empresas y bienes públicos,

Recordando su condena de la ejecución de activistas en julio de 2022 y *reiterando su profunda preocupación* por la detención arbitraria a que siguen estando sujetos, entre otros, la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi y el Presidente Win Myint,

Subrayando la necesidad de defender el estado de derecho y respetar plenamente los derechos humanos, destacando en particular la necesidad de proteger plenamente los derechos de las mujeres y la infancia, *destacando* la importancia de la rendición de cuentas, y *expresando profunda preocupación* por las restricciones impuestas al personal médico, la sociedad civil, los miembros de los sindicatos, los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación,

Expresando profunda preocupación por el número cada vez mayor de desplazados internos y el drástico aumento de las necesidades humanitarias, particularmente entre las mujeres, la infancia y las personas en situaciones de vulnerabilidad, *destacando* la necesidad de proteger a los grupos minoritarios, *observando* el aumento de la pobreza extrema y *destacando* la urgente necesidad de movilizar recursos suficientes para satisfacer las necesidades humanitarias en el país,

Reiterando la necesidad de un acceso humanitario pleno, seguro y sin trabas a todas las personas necesitadas, y *subrayando* la necesidad de velar por la plena protección y seguridad del personal humanitario y médico,



Destacando la necesidad de defender las instituciones y los procesos democráticos con arreglo a la voluntad y los intereses del pueblo de Myanmar,

Subrayando la necesidad de un proceso pacífico, auténtico e inclusivo para aplacar la violencia y alcanzar una resolución política sostenible, y *destacando* la necesidad de que cualquier proceso político incluya la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y de un conjunto diverso de representantes de todos los sectores de la sociedad y los grupos políticos,

Reiterando su pleno apoyo al papel central que desempeña la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) para facilitar una solución pacífica en interés del pueblo de Myanmar y sus medios de subsistencia, *acogiendo con beneplácito* las gestiones de la Presidencia de la ASEAN y el Enviado Especial de la ASEAN para Myanmar, incluidos los esfuerzos por facilitar un diálogo constructivo entre todas las partes, así como la prestación de ayuda humanitaria,

Expresando profunda preocupación por los escasos avances en la aplicación del consenso de cinco puntos de la ASEAN, y *pidiendo nuevamente* que se adopten medidas concretas para aplicarlo de forma efectiva y plena,

Acogiendo con beneplácito el examen y la decisión de los Líderes de la ASEAN sobre la aplicación del consenso de cinco puntos, en los que reafirmaron que este seguía teniendo validez como referencia y debía aplicarse en su totalidad, y *observando* que la ASEAN exhortó a sus asociados externos y a las Naciones Unidas a que apoyaran sus esfuerzos por aplicar el consenso,

Reiterando el apoyo a la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar por sus buenos oficios, y *subrayando* la necesidad de que mantenga una estrecha coordinación con el Enviado Especial de la ASEAN, *alentando* a ambos a que se comuniquen e interactúen intensamente con todas las partes y reafirmando la necesidad de que se reúnan con todas las partes interesadas,

Expresando preocupación porque los recientes acontecimientos ocurridos en Myanmar plantean problemas especialmente graves para el regreso voluntario, seguro, digno y sostenible de los refugiados y desplazados internos rohinyás, y subrayando los riesgos que la situación de los rohinyás plantea para toda la región,

Acogiendo con beneplácito la reciente liberación de presos por parte de los militares y la declaración formulada por el Enviado Especial de la Presidencia de la ASEAN, y *pidiendo nuevamente* que se libere de inmediato a todas las personas que permanecen detenidas arbitrariamente,

Encomiando los esfuerzos realizados por el Gobierno de Bangladesh, con la asistencia de las Naciones Unidas, sus asociados y otras organizaciones no gubernamentales, para proporcionar seguridad, alojamiento y asistencia humanitaria a quienes han huido de la violencia en Myanmar,

Reafirmando su apoyo al pueblo de Myanmar y su decidido compromiso con la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad de Myanmar,

1. *Exige* el cese inmediato de todas las formas de violencia en todo el país e insta a que se actúe con moderación y se aplaquen las tensiones;

2. *Insta* a los militares de Myanmar a que liberen inmediatamente a todos los presos detenidos arbitrariamente, incluidos el presidente Win Myint y la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi;

3. *Pide nuevamente* que se defiendan las instituciones y los procesos democráticos y se entable un diálogo constructivo para buscar la reconciliación con arreglo a la voluntad y los intereses del pueblo de Myanmar;

4. *Insta* a todas las partes a que respeten los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho;

5. *Reconoce* el papel central que desempeña la ASEAN para ayudar a encontrar una solución pacífica a la crisis de Myanmar en interés de su pueblo, y *alienta* a la comunidad internacional a que apoye el mecanismo y el proceso dirigidos por la ASEAN a este respecto, incluidos los esfuerzos de la ASEAN por aplicar el consenso de cinco puntos;

6. *Pide* que se adopten medidas concretas e inmediatas, observando los compromisos contraídos por los militares con los Líderes de la ASEAN, para aplicar de manera efectiva y plena el consenso de cinco puntos acordado el 24 de abril de 2021 por todos los miembros de la ASEAN, y *solicita* que el Secretario General, en persona o por conducto de su Enviada Especial y en coordinación con el Enviado Especial de la ASEAN, lo informe oralmente a más tardar el 15 de marzo de 2023 sobre el apoyo de las Naciones Unidas a la aplicación del consenso de cinco puntos;

7. *Reitera el apoyo* a los esfuerzos del Enviado Especial de la ASEAN por interactuar intensamente con todas las partes pertinentes de Myanmar, centrándose en promover un diálogo plenamente inclusivo y representativo, para lograr el fin de la violencia y apoyar la vía de la democracia, y lo *alienta* a que mantenga una estrecha coordinación con la Enviada Especial de las Naciones Unidas en tal sentido;

8. *Insta* a todas las partes de Myanmar a que colaboren constructivamente con el Enviado Especial de la ASEAN y la Enviada Especial de las Naciones Unidas para entablar un diálogo que permita buscar una solución pacífica en interés del pueblo de Myanmar;

9. *Reitera* la necesidad de un acceso humanitario pleno, seguro y sin trabas, y *subraya* la necesidad de ampliar la asistencia humanitaria a todas las personas necesitadas de Myanmar y garantizar la plena protección y seguridad del personal humanitario y médico;

10. *Subraya* la necesidad de abordar las causas profundas de la crisis del estado de Rakaín y crear las condiciones necesarias para el regreso voluntario, seguro, digno y sostenible de los refugiados y desplazados internos rohinyás, *alienta* a las partes interesadas a que entablen gestiones diplomáticas para ayudar a abordar los problemas de los rohinyás, y *destaca además* la importancia de continuar brindando protección y asistencia a los refugiados y los desplazados;

11. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.
